

POLITICAS Y MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA SEQUIA DURANTE EL CICLO DE PRIMERA Y POSTRERA DE SIEMBRA DE GRANOS BÁSICOS Y DEMAS CULTIVOS FINANCIADOS Y A FINANCIAR POR BANADESA DURANTE EL AÑO 2010.

El Ingeniero Celeo Gilberto Osorio, Presidente Ejecutivo, informó a los miembros de Gobierno Corporativo la necesidad de tomar acciones en el BANADESA, para enfrentar el problema de la sequía durante la siembra de granos básicos, y otros cultivos ya financiados, y por financiar durante el año 2010. Además cumplir con la solicitud que ha hecho la Unidad de Apoyo Técnico UNAT-SDP, sobre las políticas y medidas a ser implementadas en este mismo tema.

Después de deliberar ampliamente sobre este punto el Comité de Gobierno Corporativo  
RESOLVIO: IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

**POLÍTICAS:**

1. Otorgamiento de créditos para la siembra de granos básicos de primera y postrera, bajo la suscripción de seguro agrícola.
2. Aprovechar las áreas de tierra que cuentan con sistemas de riego, y que alternativamente puedan promover la siembra de otros cultivos.
3. Renovación de créditos de manera inmediata, para los clientes que han honrado su deuda anterior, y que continúan reuniendo las condiciones adecuadas para la siembra de primera y postrera.
4. Restringir el financiamiento para rubros de mediano plazo, en virtud que el 42% de la cartera crediticia de BANADESA, está concentrada bajo este plazo.
5. Revisión de las políticas de recuperación de crédito a efecto de adecuarlas a la crisis, previo análisis, caso por caso.

**MEDIDAS:**

1. Levantar a nivel nacional la información que establezca a través de los Supervisores Regionales de BANADESA, las áreas afectadas por zona, para la siembra de primera y las áreas viables para el otorgamiento de nuevos financiamientos en postrera.

2. Identificar a nivel nacional las tierras que cuentan con sistemas de riego y el tipo de cultivo que actualmente se desarrolla, para los posibles financiamientos que los productores soliciten.
3. Actualizar los expedientes de productores de crédito con la documentación pertinente, a manera de esclarecer el total de préstamos a otorgar y velar por la problemática de su recuperación.
4. Sostener reuniones con las compañías aseguradoras agropecuarias, para conocer las áreas que ellos consideren aptas para el aseguramiento de los diversos cultivos de siembra durante el ciclo de primera y postrera, con lo cual se propondrá el convenio para su manejo recíproco que resulte de los mismos.

EVA MARIA Z. DE HERNANDEZ  
Secretaria Gobierno Corporativo.